

Tribunal suplente:

Presidente: Don José Luis Goñi Sein, Secretario general de la Universidad Pública de Navarra.

Vocales:

Doña Consuelo de Goñi Desojo, Directora de Servicio de la Comunidad Universitaria de la Universidad Pública de Navarra.

Doña Dolores de la Rúa Aramburu, Jefe de Sección de Gestión de Departamentos y Centros de la Universidad Pública de Navarra.

Don Iñaki Urutxurtu Fernández, funcionario de carrera de la Escala de Ayudantes de Biblioteca de la Universidad Pública de Navarra.

Doña Aránzazu Pérez Larrea, funcionaria de carrera de la Escala Auxiliar Administrativa de la Universidad Pública de Navarra.

Séptimo.—La presente Resolución, a tenor de lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley de Reforma Universitaria, agota la vía administrativa, pudiendo interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Rector o, directamente, recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Navarra en el plazo de un mes en el primer caso y de dos meses en el segundo, contados ambos desde el día siguiente a la notificación de esta Resolución.

Pamplona, 1 de febrero de 2002.—El Rector, Antonio Pérez Prados.

ANEXO

Lista provisional de aspirantes excluidos a las pruebas selectivas para la provisión de 16 plazas de la Escala Auxiliar Administrativa

(Resolución 1295/2001, de 14 de noviembre)

Apellidos y nombre	DNI	Motivo
Alcorta Yarza, María Begoña	15.988.520	C
Amigo García, María Raquel	9.758.517	C
Ansa Torres, Ignacio Javier	—	A
Ayesa Usoz, María Eugenia	33.437.599	B
Elvira Laliena, Ruth	18.041.917	B
Goñi Sanz de Acedo, María Rosario	15.808.079	B
Huarte Bronte, Celia	29.146.940	B
Legazibarrola, Celia	33.446.587	A
Ovelar Anta, Elena	29.146.274	B
Ruiz Barcos, María Ángeles	18.205.110	A
Sarmiento Carlos, Sonia	44.616.786	B

Causas de exclusión:

- No presentar DNI.
- Presentar fuera de plazo.
- No presentar carta de pago.
- No tener la edad mínima.
- No ajustarse requisitos convocatoria.

3938 RESOLUCIÓN de 4 de febrero de 2002, de la Universidad de Lleida, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de una Cátedra de Universidad vinculada, convocada por Resolución de 30 de julio de 2001, conjunta de esta Universidad y el Instituto Catalán de la Salud.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado dispone hacer pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de una Cátedra de Universidad vinculada, convocada por Resolución de 30 de julio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de agosto).

La Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de Lleida, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Lleida, 4 de febrero de 2002.—El Rector, Jaume Porta Casanellas.

ANEXO

Catedrático de Universidad

CU-V4 ÁREA DE CONOCIMIENTO: «ANATOMÍA PATOLÓGICA»

Clase de convocatoria: Concurso

Comisión titular:

Presidente: Don Francisco J. Pardo Mindan, Catedrático de la Universidad de Alicante.

Secretario: Don Ricardo Jesús González Cámpora, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Félix Contreras Rubio, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid; don Antonio Cardesa García, Catedrático de la Universidad de Barcelona, y don Lucio Díaz Flores Feo, Catedrático de la Universidad de La Laguna.

Comisión suplente:

Presidente: Don Alfredo Matilla Vicente, Catedrático de la Universidad de Málaga.

Secretario: Don Agustín Herrero Zapatero, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Vocales: Don Jaime Prat Díaz de Losada, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona; don Jerónimo Forteza Vila, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela, y don Sergio Serrano Figueras, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

3939 RESOLUCIÓN de 4 de febrero de 2002, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se modifica la composición del Tribunal calificador, se aprueba la relación de aspirantes admitidos y se publica la relación de opositores excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Gestión Universitaria, así como la fecha y lugar de comienzo de los ejercicios.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Real Decreto 861/1985, de 24 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 11 de junio), modificados por el Real Decreto 1555/1991, de 11 de octubre («Boletín Oficial del Estado» de 4 de noviembre), por el que se aprueba la reforma de los Estatutos de la Universidad Complutense de Madrid y se dispone la publicación completa de los mismos, y de acuerdo con la base 4 de la Resolución del Rectorado de esta Universidad, de fecha 20 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre), por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Gestión Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid,

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 18 de la Ley de Reforma Universitaria, en relación con el artículo 3.e) de la misma, así como de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto:

Primero.—Aprobar la lista de opositores admitidos y excluidos a las citadas pruebas, publicándose dichas listas en el tablón de anuncios del Rectorado (avenida Séneca, 2).

Segundo.—Publicar la lista de excluidos a estas pruebas, con expresión de las causas de no admisión.

Tercero.—Los opositores excluidos disponen de un plazo de diez días para subsanar los errores que hayan motivado su no admisión.

Cuarto.—A la vista de la renuncia presentada por doña María de los Ángeles González Grande, Vocal suplente del Tribunal calificador de las pruebas selectivas, de conformidad con lo previsto en la base 5.2 y en aplicación de la base 5.3 de la convocatoria, se nombra Vocal suplente, en su sustitución a doña Lourdes Sem-